

BASES V CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD SESEÑA 2025

PRIMERO.- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del V CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD, SESEÑA 2025.

Este evento se declara como actividad de creación artística, a los efectos de exención según el artículo 71 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

SEGUNDO.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los vecinos y vecinas del municipio de Seseña, de forma individual o que formen parte de algún colectivo (colegio, asociación, comunidad de vecinos, ...), mayores de edad, que cumplan la totalidad de los requisitos que establecen en las presentes bases y estén provistos de CIF o NIF en vigor.

TERCERO.- CATEGORÍAS

Los participantes podrán participar en cualquiera de las siguientes categorías, pudiendo inscribirse a una o a las dos:

- Belenes.
- Árboles de Navidad

CUARTO.- REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Los Belenes y/o árboles de Navidad deberán estar ubicados en el municipio de Seseña.
- Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a técnica y estilo de decoración.
- La temática, ha de guardar relación directa con la tradición popular navideña.
- No se tendrá en cuenta la iluminación empleando fuego, antorchas, velas o cualquier otro elemento pirotécnico.

- En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración e iluminación durante el período de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.
- **Se hará un primer cribado a través de fotografías, seleccionado los 15 belenes finalistas, que serán visitados personalmente por el jurado.**
- Los participantes, deberán tener los belenes y/o árboles terminados como fecha límite el 17 de diciembre de 2025 y mantenerlos como mínimo hasta el día 6 de enero de 2026.
- Se tendrán en cuenta los siguientes Criterios de valoración:
 1. **Creatividad e innovación** (originalidad en el diseño y concepto del Belén, representación única de la escena tradicional...)
 2. **Sostenibilidad** (El uso de materiales reciclados o reutilizables, compromiso con el respeto al medio ambiente...)
 3. **Detalles y realismo** (acabado en los detalles de las figuras, paisajes y estructuras, iluminación...)
 4. **Composición y presentación** (distribución armónica de los elementos en el espacio, uso de espacio y dimensión como escenarios abiertos, cerrados...)
 5. **Uso del entorno natural** (integración de elementos naturales sin dañar al medio ambiente, como por ejemplo: piedras, madera, agua...)

QUINTO.- JURADO

Composición del jurado:

Presidente:

Titular: Mariano Torrejón Pascual

Suplente: Juliana Navarro Oporto

Vocales:

María Luisa Jiménez Hernández

María Luisa de la Torre Yubero

Secretaria:

Titular: Nuria Hernández Santos

Suplente: Elena Caron Madroñero

El jurado realizará las visitas a partir del 19 de diciembre de 2025, previo aviso. En caso de que los Belenes y/o árboles no se encuentren decorados a partir de dicha fecha el jurado no volverá a pasar, quedando constancia, de este punto, en el acta que levante la secretaria del tribunal.

El fallo del jurado será inapelable y decidirá sobre cualquier duda que se planté.

SEXTO.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases y hasta el día 17 de diciembre de 2025 inclusive.

SÉPTIMO.- FORMA Y LUGARES DE PRESENTACIÓN

La inscripción se realizará mediante solicitud de participación (ANEXO I), documento de cesión de derechos de autor (ANEXO II), copia auténtica del CIF y/o DNI de los firmantes y fotografía del Belén /árbol de Navidad, que deberá dirigirse al ayuntamiento de Seseña por cualquiera de los siguientes medios.

- a) En los registros municipales habilitados en Seseña, Seseña Nuevo y El Quiñón.
- b) En el registro electrónico del ayuntamiento de Seseña (<https://sede.ayto-sesena.org/GDCarpetaCiudadano/welcome.do>).
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En las oficinas de asistencia en materia de registros
- f) Oficinas de registro virtual (ORVE)
- g) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

OCTAVO.- PREMIOS

Categoría Belenes:

—... 1er Premio.....	250 €
—... 2º premio	200 €
—... 3º premio	150 €
—... 4º premio.....	75 €
—... 5º premio.....	75 €

Árbol de Navidad:

—... 1er Premio.....	250 €
—... 2º premio	150 €
—... 3º premio	100 €

En el caso de que no hubiera participantes, los premios podrán ser declarados desiertos.

En caso de empate, se determinará al ganador siguiendo este orden de criterios de desempate:

1. Creatividad e innovación
2. Sostenibilidad
3. Detalles y realismo
4. Composición y presentación
5. Uso del entorno natural

Si persiste el empate será el presidente con su voto de calidad el que lo resuelva.

Las imágenes de los Belenes y Árboles de Navidad participantes, y en concreto las de los ganadores, se publicarán, mediante la proyección por Facebook, página web del ayuntamiento de Seseña y lugares de costumbre.

OCTAVO.- PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento prevé la organización de una ruta, para que los vecinos y vecinas del municipio puedan visitar los Belenes, sólo aquello que habiendo tomado parte en el concurso, sus autores hayan autorizado esta posibilidad.

Los participantes del certamen aceptan la reproducción y difusión de las obras con finalidades informativas y de producción.

El/Los autor/es de la decoración ceden al Ayuntamiento de Seseña los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución.

El ejercicio de estos derechos será exclusivamente con fines promocionados y divulgativos.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier otra cuestión no recogida en las mismas será resuelta por el jurado según su criterio y su fallo será inapelable.

ANEXO I FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Documentación para aportar junto con el anexo I:

- Anexo II “Cesión de derechos de autor”.
- Imagen del Belén o árbol de Navidad, a efectos de su publicación.
- Fotocopia del CIF o DNI del participante.

ANEXO I FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Solicito mi participación en el **V CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD 2025** organizado por el AYUNTAMIENTO DE SESEÑA y acepto en su totalidad las cláusulas establecidas en las bases de dicho certamen.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

DNI / PASAPORTE:

DATOS DE CONTACTO

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

PAÍS:

TELÉFONOS DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

PROVINCIA:

CP:

En Seseña a ____ de ____ de 2025

Firmado:

Solicito mi participación en el **V CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD 2025**, organizado por el AYUNTAMIENTO DE SESEÑA y acepto en su totalidad las cláusulas establecidas en las bases de dicho certamen, asimismo declaro que el Belén y/o árbol de Navidad.

Categoría (marque lo que proceda):

Belenes ☐

Árbol de Navidad ☐

Autorizo a que los vecinos **visiten mi belén navideño en la ruta que organice la Concejalía de Cultura** que ha motivado mi participación en el presente concurso, en la fecha y hora que se anunciará con la suficiente antelación:

Sí ☐ No ☐

En Seseña a ____ de ____ de 2025

Firmado (el autor):

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGD 3/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ayuntamiento de Seseña (P4516200E);

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma;

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD);

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud;

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable;

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica en el apartado de [Política de Privacidad](#);

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@ayto-sesena.org

ANEXO II CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

D./Dña. _____ con DNI,
Tarjeta de residencia o pasaporte nº _____, de nacionalidad
_____ de _____ años de edad, con domicilio en
_____ de la localidad de _____,
provincia de _____, en representación de
_____ con CIF: _____ en
calidad de titular de los derechos de autor.

Autoriza, en virtud del presente documento, al AYUNTAMIENTO DE SESEÑA a la reproducción de fotografías u otros medios o soportes que persigan los fines de difusión y promoción cultural que sin ánimo de lucro lleva a cabo el ayuntamiento, de los trabajos presentados en el V CONCURSO DE BELENES y ÁRBOLES DE NAVIDAD 2025, convocado por el Ayuntamiento de Seseña.

Asimismo, el ganador autoriza al Ayuntamiento de Seseña a reproducir y utilizar su nombre e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el concurso sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Dada la naturaleza de los medios que pueden ser utilizados por el Ayuntamiento de Seseña para la difusión de las obras, la autorización tendrá eficacia a nivel mundial.

El presente documento se registrará de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente documento y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente y demás legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, interpretación y/o ejecución del presente acuerdo, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la localidad de Seseña y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a su fuero, de ser éste diferente.

En Seseña a _____ de _____ de 2025 Firmado (el autor):

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ayuntamiento de Seseña (P4516200E);

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma;

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD);

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud;

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable;

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica en el apartado de Política de Privacidad;

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@ayto-sesena.org

